

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.

Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

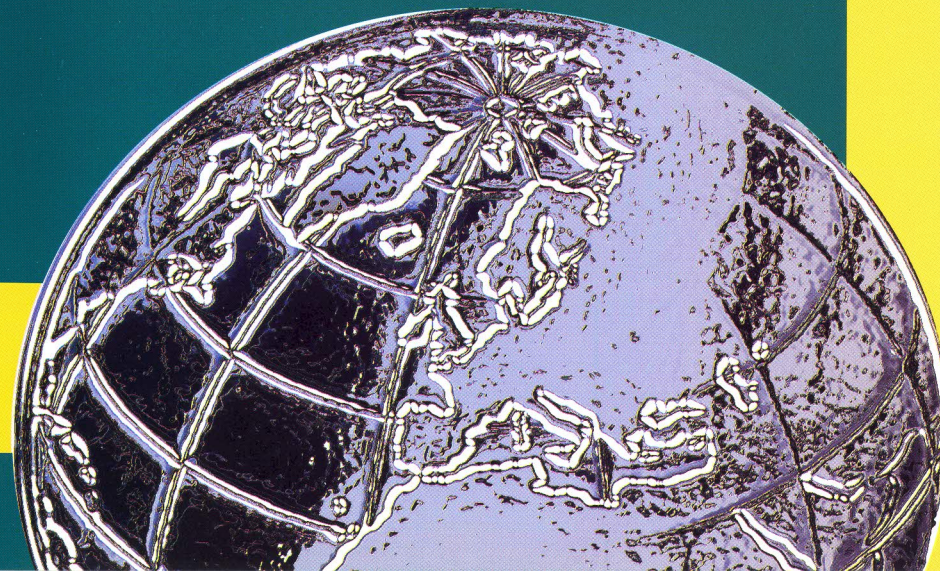
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

ASESORES TÉCNICOS



ASESORES TÉCNICOS

La figura del Asesor Técnico tiene como objetivo promover y difundir la lengua española y la cultura hispánica en el exterior; en consecuencia, sus funciones se encaminan a atender las necesidades específicas de la acción educativa en el ámbito de su país de destino.

En la actualidad se cuenta con 88 Asesores Técnicos distribuidos en 26 países: 80 dependientes de Consejerías de Educación y Ciencia, integrados en sus respectivos equipos de asesores y 8 en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia, que dependen de los Jefes de las Misiones Diplomáticas correspondientes. Son sus actividades fundamentales:

- * Elaborar materiales didácticos para la enseñanza de la lengua española y la cultura hispánica
- * Realizar actividades de formación para el profesorado de español como lengua extranjera
- * Dirigir y organizar el funcionamiento de los Centros de Recursos Didácticos
- * Asesorar sobre la viabilidad de suscripción de convenios de colaboración con todo tipo de instituciones, encaminados a la difusión del español
- * Elaborar bases de datos informatizadas para la enseñanza de la lengua española y la cultura hispánica
- * Investigar sobre los currículos de la lengua española y las referencias culturales hispánicas, singularmente las literarias, geográficas e históricas, en los distintos sistemas educativos, así como sobre la situación de las enseñanzas del español
- * Promocionar intercambios en el ámbito educativo y en el de la investigación.
- * Difundir información en materia educativa en los medios de comunicación y mediante la edición de revistas y boletines.
- * Adaptar los currículos de lengua y cultura españolas a las exigencias derivadas de las distintas lenguas en cuyo contacto han de producirse las enseñanzas

● EN CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

▲ DEPENDIENTES DE UNA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

■ EN PAÍSES SIN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

